

**10-03-15**

En la ciudad de Paraná a los diez días de marzo del 2015, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 19:30 hs., en el domicilio de calle Belgrano N°139, estando presentes: el Pte. Dr.: Marcelo Dayer, el Sec. de Arancelamiento y Convenios: Dr. Bermúdez , la Tesorera: Dra. Marta Varela y el Sec. de Actas y Publicaciones: Dr. Antonini para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Lectura del acta anterior.**
- 2. Estrategia para pagos en término.** Se recibió siguiente mail.

### **ESTRATEGIA PARA PAGOS EN TÉRMINO**

En diferentes reuniones realizadas en el 2013 (con Administración, Contador, Abogado, SAC y CD), y a los efectos de persuadir a las Prestatarias a que cumplan con el plazo de pago acordado en los Convenios, se decidió implementar una estrategia compuesta de: Avisos anticipados de Vencimientos, Cobro de Intereses y Cortes de Crédito.

Si vemos la Planilla de Control de Facturación que nos llega todos los viernes, y hacemos el filtrado de AÑO tildando 2013/ 2014 /2015, y de ALERTA destildando Verdes y Violeta, podemos comparar el Tiempo Real de Pago de los años 2013 y 2014. Y observaremos que una cantidad importante de prestatarias aún siguen morosas. Esto significa que la estrategia de Avisos de Vencimientos, Cobro de Intereses y Cortes de Crédito no se cumple, o si se cumple no funciona.

Por esta razón es que solicité hacer la Reunión conjunta con Administración, Contador, SAC y CD.

Para que vayan viendo lo que yo observo, les adjunto la Planilla de Control ya filtrada.

Saludos. AB

*Alfredo Bermúdez*

- 3. Reunión conjunta c/administrativas.** Se realizó el 04-03-15.

Reunión 04-03-2015

Dr. Dayer; Dra. Varela; Cr. Badaracco; Silvia; Cecilia; Lucia y Patricia.-

De los temas tratados se dispuso:

- Circuito de Cobro O.S. : al día próximo siguiente del vencimiento (generalmente 10 de cada mes) se enviará mail a la O.S. avisando el atraso de pago con plazo de 72 hs. éste mail ira con copia a C.D.; C.A.; Convenios; Administración y Estudio Contable. Transcurridas las 72hs. se informará a

convenios (con copia a todos) las O.S. que continúan en mora, Convenios realizará el corte de crédito en el cual se informará también que no se levantara el corte hasta tanto se haga efectivo el pago del capital más los intereses. (Con copia a todos) Cuando la O.S. abone el capital, el contador calculará los intereses y le enviara por mail la nota con el monto a convenios para ser enviado a la O.S. dicha nota/mail saldrá de la AEO en nombre del Contador. Estos intereses pueden negociarse lo verá Convenios. Cuando Administración reciba el pago de los intereses informara a convenios para levantar el corte. Este circuito lo pondremos a prueba este mes de marzo para evaluar los tiempos de corte y respuesta de cada obra social.-

- Débitos: los débitos que realizan las obras sociales y que se consideren incorrectos la Administración hará el primer reclamo a la O.S. si esta no responde enviara todo al contador para que el mismo comience la gestión de cobro.- Los principales débitos incorrectos ocurren con las obras sociales que tienen practicas sin autorización, sobre todo las que son sin ordenes ya que muchas veces si bien la practica está convenida con la AEO, la OS puede no reconocerla por ejemplo porque el paciente tiene un plan que no cubre esa practica. Sugerimos que se convenga con la O.S. se haga cargo pues el convenio con la AEO es un PLAN UNICO o bien que todas las practicas lleven autorización.-

- Evaluado el circuito de cobro se enviara mail a los asociados informando las demoras de los cortes y activación de las obras sociales.-

- SEDE: en julio 2015 se vence el contrato de alquiler, se enviaran los datos del propietario al Dr. Dayer para iniciar gestiones. De continuar en esta propiedad, administración solicita se solucione el inconveniente de la entrada pues todas las mañanas nos encontramos con inmundicias (pis; popo; pañales; preservativos) que debemos esquivar y luego limpiar, como también solucionar los problemas de humedad y goteras.-

- Reunión: se consensuó que los SEGUNDOS LUNES de cada mes se realizara la reunión de Comisión al mediodía con las empleadas de la AEO.-

- Convenios solicito un mueble para archivo, averiguarán presupuestos.

- Se pedirán presupuestos para uniformes.

- Se solicitará a Alcides Chaparro mejoras en los equipos informáticos y cumplimentación de diversos pedidos del sistema.-

#### **4. Nomenclador de referencia.** se envió siguiente mail el 25-02-15.

Estimados Asociados:

Les informamos que hemos subido a la página de la AEO el nomenclador oftalmológico de referencia. Tener en cuenta que el valor de los honorarios que figura en el mismo ya tiene los insumos incluidos.

Para consultarlo, ingresar a la página de la AEO en la sección “Convenios”.

Atentamente. Convenios.

**5. Gerente del Banco CREDICOOP.** Se presentó en la AEO el 02-03 solicitando una entrevista.

**6. Servicio Vital.** Dejan propuesta el 10-03-15.

**7. Especialidad Salud Pública.** El Dr. Camet envió un mail informando unas irregularidades que sucedieron en Salud Pública. Se copian mails.

From: [pcamet@hotmail.com.ar](mailto:pcamet@hotmail.com.ar)

To: [alejandradesio@yahoo.com](mailto:alejandradesio@yahoo.com)

Subject: RE: Residentes de Dr Razzari

Date: Sun, 1 Mar 2015 23:06:25 -0300

Esta clarito como el agua : Primer acto : El actual ministro de salud y accion social ( 2 ministerios ) firma un convenio por 600 cirugias oftalmologicas a 3200\$ cada una hace 2 años aprox. Segundo acto: Irregularmente pide excepciones a la ley . para transgredir la ley . Tercer acto : voy a comunicar a la comision directiva y al asesor juridico de la AEO, . Cuarto acto : finaliza la gestion del sr doble ministro por recambio de autoridades . Quinto acto : La provincia sigue sin elementos quirurgicos y con un solo servicio quirurgico-oftalmologico . Pedro

---

From: [alejandradesio@yahoo.com](mailto:alejandradesio@yahoo.com)

To: [romator7@hotmail.com](mailto:romator7@hotmail.com); [pcamet@hotmail.com.ar](mailto:pcamet@hotmail.com.ar)

Subject: Fw: Residentes de Dr Razzari

Date: Sat, 28 Feb 2015 17:18:05 +0000

Estimados,

Hace un tiempo la Dra Chaves Gabas me envió este mail . Pido disculpas por el atraso pero se me pasó .

En este momento contralor profesional está de mudanza y quizás todo se retrase. Hasta hoy yo no he tenido nuevo contacto con Valeria pero cumplo en informarles para que todos estemos al tanto de este hecho.

Saludos y estamos en contacto

Alejandra

Dra. Alejandra G. Desio  
Instituto Oftalmológico Castroviejo

Urquiza 689 - Paraná - Entre Ríos - Argentina  
TE: +54 343 4312678/ 4311086  
Cel: +54 9 343 6232749

Hola Doc! Como estas?. Te comento para que lo sepas como miembro del Tribunal Evaluador que existen 3 residentes de Razzari q cursaron su residencia 2009/ mayo 2013. Resulta que recién en abril 2013 razzari inicia expte solicitando se oficialice su residencia, lo cual se aprueba por resolución 17 setiembre 2013. Resulta q este año me encuentro con que el depto. Residencias Medicas les habia otorgado certificado residencia oficial y luego, obviamente, con ese certificado me solicitan el Titulo de Especialista. Ahí es cuando yo advierto la irregularidad, desarchivo el expte para estudiarlo y luego elaboro un informe que paso a la Direccion de Juridico, quien confirma mis dichos denegando el titulo especialista. como no podia ser de otra manera lo presionan al Ministro y este me llama para darme la razon pero pedirme x favor le busque la solucion xq los perjudicados son estos 3 medicos. Conclusion Ale: le propuse como unica opcion otorgarles la posibilidad de someterse al tribunal evaluador, teniendo en cuenta q siendo una formacion privada nuestra ley no lo permite, y el Ministro acepto mi propuesta. Esto queria lo supieras y en lo posible se lo informes a Dres camet y torres de la asociacion por favor Ale p q esten en conocimiento de que tendremos estos 3 postulantes. Bueno por otro lado resta ponernos de acuerdo para reunirnos. Yo le propuse al Dr camet que en vez de reunirnos en nov/dic y luego teorico/practico lo hacemos en marzo, xq directamente no nos reunimos segunda quincena marzo o primera de abril y tomamos todo junto. Bueno quedo a la espera me confirmen esto. Te mando un abrazo y Gracias por tu colaboracion y tu ayuda de siempre. Bs. Valeria

## 8. Obras Sociales.

- **OSDE.** Se recibe el día 26-02 nota por nuevos valores. se pasa a convenios.
- **San Pedro.** Se recibe nomenclador firmado ayer. Se pasa a convenios.
- **AMUR – OSSIMRA.** Se envió siguiente mail el 26-02-15.

Estimados Asociados:

Se informa que ante la falta de pago en término de la obra social **AMUR Y OSSIMRA** a partir de las 0 Hs. del día 28 de Febrero de 2015, se corta **el crédito** a dichas obras sociales, hasta tanto regularicen la deuda.

Atte. AEO CONVENIOS

- **Aviso por mora a Obras Sociales.** Pasos a seguir: Administración de la AEO debe enviar aviso de reclamo a primera hora del día siguiente al vencimiento. Automáticamente a las 72 hs del vencimiento se corta el

crédito. Desde convenios AEO envían al Contador fecha de pago para que pueda sacar los intereses punitivos.

Solicitar a Alcides Chaparro que actualice el Sistema para el envío de las notas x mora a las Obras Sociales.

El Contador consultará al Dr. Pérez si se puede colocar en la nota de intimación por falta de pago "no se restablecerá el crédito hasta tanto no se cancele capital + intereses correspondientes".

- **AMUR – OSSIMRA.** Se envió siguiente mail el 09-03-15.

Estimados Asociados:

Se informa que la obra social **AMUR – OSSIMRA** a efectivizado el pago de la deuda. Por tal motivo a partir de la hora 0 del día MARTES 10 del Cte. se levanta el corte de crédito, reanudándose la atención en forma normal.

Atte. AEO CONVENIOS

- **OSFATUN (Luz y Fuerza).** Se recibe el 10-03 convenio firmado, se pasa a convenios.
- 
- **ACA Salud.** Hay prácticas donde se han bajado los valores, se pasa a convenios.
- **Camioneros – Nuevos valores.** Se envió siguiente mail el 09-03-15.

Estimados Asociados:

Les informamos que se han convenido nuevos valores con la obra social: CONDUCTORES CAMIONEROS Y PERS. DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS.

Los mismos con vigencia 1 de marzo de 2015. Podrá consultar dicho nomenclador en la página web de la AEO en la sección "Convenios".

No siendo para más se da por terminada la reunión a las 22.00 hs

**17-03-15**

En la ciudad de Paraná a los diecisiete días de marzo del 2015, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 19:30 hs., en el domicilio de calle Belgrano N°139, estando presentes: el Pte. Dr.: Marcelo Dayer, el Sec. de Arancelamiento y Convenios: Dr. Bermúdez, el Sec. Gral. Dr. Julián Ávila, la Tesorera: Dra. Marta Varela y el Sec. de Actas y Publicaciones: Dr. Antonini para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Lectura del acta anterior.**
- 2. Banco CREDICOOP.** Hablaron el 17-03 a la AEO para entregar propuesta de beneficios.
- 3. Servicio de VITAL "Área Protegida".** Se decide tomar este servicio de \$ 150 x mes. En consecuencia se dará de BAJA el servicio de SOS.
- 4. Reunión Provincial 11-04-15.** Se envía siguiente mail hoy.

Estimados Asociados:

La Comisión Directiva y la Secretaria de Arancelamiento invitan a todos los asociados a la **REUNION PROVINCIAL** que se realizará el **SABADO 11 DE ABRIL a las 9:00hs.** en la Sede de la AEO, Belgrano N°139,  
Tema: **CONVENIOS 2015.-**

- 5. Recordatorio Asociados.** Se envió siguiente mail el 11-03-15.

## Asociados

### LES RECORDAMOS:

El profesional debe **emitir el recibo o factura** correspondiente al mes en que percibe o devenga sus honorarios, **dentro del mes que percibe los mismos, puede dejarse un recibo con fecha del último día hábil de mes para completarlo**, conforme lo establecido por las disposiciones legales que norman la facturación.

**Su incumplimiento constituye una violación a las normas fiscales, pudiendo acarrearle consecuencias individualmente e incluso a la AEO.**

La facturación **debe enviarse quincenalmente sin excepción.** Esto es el 15 y 25 de cada mes pudiendo recepcionarla la AEO dentro de los dos días hábiles siguientes.-

Antes de cerrar cada quincena les recordamos realizar UNA ACTUALIZACIÓN DE NOMENCLADOR,

esto es muy importante a los efectos de que aquellas órdenes grabada con anterioridad de la notificación de NUEVOS VALORES, se actualicen automáticamente y de esta forma podrán saber el importe facturado.-

Hay una tercer quincena **UNICAMENTE** para las CIRUGÍAS DEL IOSPER y cierra el ÚLTIMO DIA (30/31) de cada mes. SE DEBE ENVIAR A LA AEO EL DÍA 30/31 DEL MES EL SOBRE Y EL ARCHIVO sin excepción.-

Las órdenes deben venir ordenadas conforme el listado definitivo.-

#### **6. Obras Sociales.**

- **OSUNER y Caja Notarial – Nuevos valores.** Se envió siguiente mail el 11-03-15.

Estimados Asociados:

Les informamos que se han convenido nuevos valores con la obra social: OSUNER Y CAJA NOTARIAL.

Los mismos con vigencia 1 de marzo de 2015. A la brevedad podrán consultar dichos nomencladores en la página web de la AEO en la sección “Convenios”.

- **OSFATUN (Luz y Fuerza).** El 12-03 envían contra-propuesta de valores para subir en 2 veces los aranceles. En marzo/15 y en julio/15.
- 
- **OSPIM y OSPTV – Nuevos valores.** Se envió siguiente mail el día 13-03-15.

Estimados Asociados:

Les informamos que se han convenido nuevos valores con las siguientes obras sociales: OSPIM (REVELAR – MOLINEROS) y OSPTV (OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE TELEVISION)

Los mismos con vigencia 1 de marzo de 2015. Podrán consultar dichos nomencladores en la página web de la AEO en la sección “Convenios”.

- **Luz y Fuerza – Corte.** Se envió siguiente mail el 13-03-15.

Estimados Asociados:

Se les informa que a partir de las 0 hs del día 14 de Marzo de 2015, se corta el crédito a la OBRA SOCIAL DE LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA (OSFATLYF) por falta de pago.

Atentamente.

Convenios.

- **SAS – consultas.** Se envió siguiente mail el 17-03-15.

Estimados asociados:

Como ya se les informó el día 13/02/2015 por este mismo medio, la obra social del CPCEER- SAS, continúa con la misma modalidad de trabajo y aranceles vigentes. Los cambios que se han implementado en esta obra social son para el **resto de las especialidades médicas.**

Con **oftalmología se sigue trabajando como siempre.** Por lo tanto **no deben recibir la orden emitida por el SAS** (la misma tiene un coseguro de \$50). Los afiliados deben concurrir a la consulta, **sin orden**, debiendo únicamente firmar un R/P o las planillas de facturación de la AEO y abonar el coseguro que figura en nuestro nomenclador.

Atentamente. Convenios.

No siendo para más se da por terminada la reunión a las 21:30 hs



**07-04-15**

En la ciudad de Paraná a los siete días de abril del 2015, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 19:30 hs., en el domicilio de calle Belgrano N°139, estando presentes: el Pte. Dr.: Marcelo Dayer, el Sec. de Arancelamiento y Convenios: Dr. Bermúdez , el Sec. Gral. Dr. Julián Ávila, la Tesorera: Dra. Marta Varela y el Sec. de Actas y Publicaciones: Dr. Antonini para tratar el siguiente orden del día:

**1. Lectura del acta anterior.**

**2. Examen Especialidad Salud Pública.** Dr. Torres reenvió este mail.

Date: Wed, 18 Mar 2015 21:16:59 -0300

Subject: examen oftalmologia

From: [valeriagabas@hotmail.com](mailto:valeriagabas@hotmail.com)

To: [romator7@hotmail.com](mailto:romator7@hotmail.com)

Hola Rodrigo: como estas? te escribo por el examen de oftalmologia. con la dra. alanis que es quien esta a cargo de contralor a pedido del ministro fijamos miercoles 22abril a las 12 hs para evaluacion. Te parece nos reunamos primer semana de abril para evaluar los antecedentes? o lunes 30 marzo ? cpsultalo con la asociacion. en segundo lugar te pido vayan pidiendo al CAO envíen el examen para el 22xq falta un mes. tercero el ministro me dio el ok para la firma convenio c soc. cientificas.x lo tanto necesito me digas quienes pueden venir a una reunion x ese tema y lo mas importante confeccionen un buen convenio porque mil veces le hemos dicho a la scretaria de la as ociacion y yo personalmente al dr camet q ese convenio tramitado x expte no sirve. En todo caso cd puedas date una vuelta y lo charlamos. te mando un abrqzo y espero respuesta

**3. Obras Sociales.**

- **QBE ART.** Se recibe propuesta el 19-03.
- **AMUR – OSSIMRA, OSPA Vial y OSPA Vial Tunel. Nuevos valores.** Se envió siguiente mail el 18-03-15.

Estimados asociados:

Les informamos que se han convenido nuevos valores con las siguientes obras sociales: AMUR-OSSIMRA; OSPA VIAL Y OSPA VIAL TUNEL

Los mismos con vigencia 1 de marzo de 2015. Podrán consultar dichos nomencladores en la página web de la AEO en la sección "Convenios".

Además se informa que se ha firmado un nuevo convenio con la obra social OSFATUN (Obra Social de la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales). A la brevedad podrán consultar toda la información en la página web de la AEO.

- **OSPEDYC, Luz y Fuerza y OSMATA – Nuevos valores.** Se envió siguiente mail el 25-03-15.

Estimados asociados:

Se informa que se han convenido nuevos valores con las siguientes obras sociales: OSPEDYC, OSFATLYF (LUZ Y FUERZA) Y OSMATA. Los mismos con vigencia 01 de marzo 2015.

Podrán acceder a los mismos a través de la página web de la AEO, en la sección "Convenios".

- **Luz y Fuerza – Corte.** Se envió siguiente mail el 25-03-15.

Estimados asociados:

Si bien se acordaron nuevos valores con OSFATLYF (Luz y Fuerza) a partir del 1° de marzo del corriente, se les recuerda que la misma se encuentra aún con corte de crédito desde el día 14 de marzo de 2015.-

Atentamente. Convenios.

- **AMUR – OSSIMRA, OSPTV, OSPEHYRA Y OSPTACA.** Se realiza corte de crédito. Se envió lo siguiente el 25-03-15.

Estimados asociados:

Se informa que a partir de las 0 hs del día 26 de marzo de 2015 se les corta el crédito por falta de pago a las siguientes obras sociales: AMUR-OSSIMRA, TELEVISION, OSPEHYRA, OSPATCA.

Atentamente. Convenios.

- **Correr Salud S.A.** se recibe convenio firmado el 26-03. Se pasa a convenios.
- **AMUR – OSSIMRA, OSPTV Y OSPTACA.** Se levanta corte de crédito. Se envió lo siguiente el 27-03-15.

Estimados asociados:

Se informa que AMUR-OSSIMRA, TELEVISION Y OSPATCA, han efectivizado el pago de sus correspondientes deudas; por lo tanto se les levanta el corte de crédito.

Atentamente. Convenios.

- **Luz y Fuerza.** Se levanta corte de crédito. Se envió lo siguiente el 27-03-15.

Estimados asociados:

Se informa que la obra social OSFATLYF (LUZ Y FUERZA) ha efectivizado el pago de su correspondiente deuda; por lo tanto se levanta el corte de crédito.

Atentamente. Convenios.

- **ACA Salud.** Se recibe nomenclador firmado el 30-03. Se pasa a convenios.
- **OSPATCA, APM y SAS.** Se reciben nomencladores firmados el 06-04. Se pasan a convenios.

No siendo para más se da por terminada la reunión a las 21:30 hs

### **13-04-15**

En la ciudad de Paraná a los trece días de marzo del 2015, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 19:30 hs., en el domicilio de calle Belgrano N°139, estando presentes: el Sec. de Arancelamiento y Convenios: Dr. Bermúdez y la Tesorera: Dra. Marta Varela para tratar el siguiente orden del día:

#### **1. Lectura del acta anterior.**

#### **2. Reunión Provincial 11-04-15.** Se anexa resumen.

Reunión Ampliada 11 de abril de 2015

Con la presencia de 10 Asociados de la AEO se llevo a cabo la reunión ampliada tratándose y discutiendo los siguientes puntos:

**Estado de seguimiento y control de pago:** con las medidas tomadas de realizar “aviso de vencimiento los días 10 de c/mes” y si no pagan 72hs. CORTAR, mejoraron los tiempos de pago de las O.S. (ley del látigo).

**Estado de negociaciones de convenio :** en relación a este punto se expusieron las diferentes respuestas de las O.S. :

- Aceptación total; parcial y negativas a nuestras propuestas
- Respuestas de la AEO
- Nivel de confianza de la AEO

#### **Amenaza de continuidad de la AEO**

##### **Causas Internas:**

-Falta de participación y compromiso

-Diferencias internas (personales, políticas y gremiales)

-Prestadores Alternativos.

Se propuso la creación de un BUZON ANONIMO, es decir si alguien sabe de irregularidades en el desempeño de otro colega, ya sea por atención con convenios directos con O.S. o si tiene profesionales no asociados trabajando en conjunto, etc. podrá enviar en un sobre en blanco la denuncia la cual puede ser anónima o no y se dejara para que tanto la C.D. como el Sec. Gremial en primer término se contacten con el colega y de persistir en su accionar se aplicaran las sanciones correspondientes

##### **Causas Externas:**

-Prestadores alternativos externos

-Especulación de los Prestadores

-Falta de presencia a nivel provincial (especialidad)

-Situación económica general

### **Prestadores Alternativos:**

Art. 11 .... Convenio directo con prestatarias ..... (Hubo debate sobre re-ver y aplicar las políticas de la AEO).-

**Asociada Dra. Bagetta:** Varios asociados expusieron sobre los múltiples inconvenientes que tienen con la Dra. Bagetta (auditora del IOSPER y Asociada nuestra), se propuso llamar y hablar el tema de las autorizaciones de cirugías.

**Examen Especialidad:** El Dr. Camet expuso sobre los mails y llamadas que recibió de Contralor Profesional para integrar la mesa examinadora tanto a el como al Dr. Torres, sin que hasta el momento intervenga la AEO. Sugiere se tomen medidas posiblemente políticas para poder concretar un convenio con Contralor Profesional.-

**PAMI:** Se informo que la Dra. Desio sigue ofreciendo por varios medios y a los profesionales oftalmólogos cápita del Pami, habida cuenta que su clínica no da abasto con la demanda.-

**3. Pedidos a Alcides Chaparro.** Arreglar e-mails de empleadas. Sacar del foro a una asociada.

**4. Nuevo Régimen de Facturación.** Se envió siguiente mail el 08-04-15.

### **NUEVO REGIMEN DE FACTURACION - TENER EN CUENTA**

*Estimados Profesionales,*

Según lo establecido en la resolución 3665 de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) a partir de noviembre, los monotributistas que impriman sus facturas tendrán que incluir en ellas el Código de Autorización de Impresión (CAI).

Hasta ahora, el organismo tributario otorgaba este código a los contribuyentes inscriptos en el IVA en el momento de imprimir las facturas "A" y "B".

De esa manera la AFIP renovó las facturas de monotributistas con un nuevo procedimiento para solicitar la impresión de comprobantes y la inclusión en las facturas "C" del Código de Autorización de Impresión (CAI) con fecha de vencimiento. Este tipo de contribuyentes y los exentos en IVA recomienzan la emisión de sus comprobantes desde el número 00000001.

En virtud de este nuevo sistema de facturación La AFIP mediante la resolución 3704 anunció que los monotributistas que tengan facturas impresas con anterioridad al 1 de noviembre de 2014, podrán continuar utilizando esos talonarios sólo si: informan los datos de los comprobantes ante la Administración

Federal; si no usaron talonarios impresos conforme a lo previsto por la Resolución General N° 3.665 (lo que se podrá comprobar en la web de la AFIP); y si ya cuentan con talonarios impresos y sin uso o bien, en proceso de impresión.

En relación a esto solicitamos que quienes nos emitan comprobantes tipo "C" impresos bajo el régimen anterior, es decir sin C.A.I., nos envíen la constancia que emite el sistema de AFIP de haber cumplimentado con el régimen de información de existencia de dichos comprobantes que habilita su utilización.-

Todo esto se realiza a los efectos de poder corroborar la validez de los comprobantes emitidos.-

Atentamente,

CR. JOAQUIN A. BADARACCO

**5. Consultar con el abogado.** El caso de la Dra. Bagetta que es auditora del IOSPER. Redactar una nota para los asociados referente a la realización de convenios directos, denuncias por dicho tema e incorporación de médicos no inscriptos en la AEO que actualmente trabajan en las clínicas.

**6. Denuncia del Dr. Bermúdez.** Envío una nota el 13-04 denunciando que el Dr. Altavista tiene convenio directo con OSPE.

**7. Obras Sociales.**

- **OSPA Vial.** Se recibe nomenclador firmado el 09-04. Se pasa a convenios.
- **OSPERHYRA.** Se envió siguiente mail el 09-04-15.

Estimados asociados:

Se informa que la obra social OSPEYHRA ha efectivizado el pago de su correspondiente deuda; por lo tanto **se levanta el corte de crédito.**

Atentamente. Convenios.

- **IOSPER – co-seguro de consulta.** Se envió siguiente mail el 10-04.

Estimados asociados:

Nos informan desde la Dirección de Control de Convenios y Facturaciones del IOSPER que se han incrementado el valor de las consultas en un 15%, a partir del 01/04/2015, resultando los siguientes valores:

CODIGO	DESCRIPCION	HONORARIOS CATEGORIZADOS	COSEGURO CATEGORIZADOS	HONORARIOS SIN CATEGORIZAR	COSEGURO SIN CATEGORIZAR
420110	Consulta Oftalmológica	\$ 140	\$ 60	\$ 110	\$ 40

En la página Web de la AEO, en la sección Convenios, podrán acceder a los nomencladores correspondientes.  
Atentamente.

- **OSSEG.** Se envió siguiente mail el 10-04.

Estimados asociados:

Se informa que a partir de las 0 hs del día 11 de Abril de 2015 **se le corta el crédito** por falta de pago a la obra social OSSEG.

Les recordamos que con OSSEG se trabaja a través de ACLER y que sólo se tienen convenidos los planes: BASICO, SALUD Y ESPECIAL.

Los planes INTEGRAL e INTEGRAL ADHERENTE son atendidos como particulares.

Atentamente. Convenios.

- **Luz y Fuerza.** Se recibe nomenclador firmado el 13-04. Se pasa a convenios.

No siendo para más se da por terminada la reunión a las 21:50 hs

**21-04-15**

En la ciudad de Paraná a los veintiún días de abril del 2015, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 19:30 hs., en el domicilio de calle Belgrano N°139, estando presentes: el Pte. Dr.: Marcelo Dayer, el Sec. de Arancelamiento y Convenios: Dr. Bermúdez, la Tesorera: Dra. Marta Varela y el Sec. de Actas y Publicaciones: Dr. Antonini para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Lectura del acta anterior.**
- 2. Tribunal Examinador Salud Pública.** Enviaron una nota el 14-04 para coordinar realizar los exámenes en Mayo/15. Se archiva.
- 3. Sanciones por convenios directos.** Se envía el siguiente mail el 17-04.

### **SANCIONES POR CONVENIOS DIRECTOS**

Ante comunicaciones recibidas por miembros de la CD y personal administrativo de la AEO, sobre posibles violaciones de los artículos 12 y 19 de nuestros estatutos, la CD les recuerda a los Asociados que:

- **Los asociados** (Medico Oftalmólogo o Clínica) **no pueden por sí mismos celebrar “convenios directos” con ninguna prestataria de asistencia médica.**
- Si esto sucede, **el colega implicado se transforma en un “prestador de alternativa”** para las entidades financiadoras, haciendo que **su beneficio personal perjudique al resto de los colegas.** Esta transgresión impide que nuestra Asociación pueda concretar un **convenio reglamentario y legal** que proporcione **igualdad de beneficios a todos los asociados.**
- Ninguna clínica o consultorio perteneciente a la AEO, puede tener en su domicilio profesional un **colega(s) que esté formal o informalmente vinculado a entidades financiadoras que no tienen convenio con nuestra Asociación.**
- **Estas conductas atentan contra la unidad gremial, factor imprescindible** para poder convenir con firmeza, clausulas y aranceles razonables con las prestatarias.

**La CD advierte** que ante estos casos actuará con el rigor que merecen estas transgresiones, y de acuerdo con las normas estatutarias establecidas en los capítulos referidos a *Derechos y Obligaciones de los Asociados* y *Sanciones y cese de la condición de Asociado*, **podrá suspender al asociado involucrado**, hasta tanto se reúna la Asamblea correspondiente.

- 4. Descargo del Dr. Altavista.** Envió mail solicitando disculpas el 16-04.
- 5. Respuesta del Dr. Bermúdez.** Envió siguiente mail el 18-04.

De: Centro Bermudez <[centrobermudez@gmail.com](mailto:centrobermudez@gmail.com)>

Fecha: 18 de abril de 2015, 11:12

Asunto: Re: RV: [Secretaria] Para Dr Dayer y Comisión directiva

Respecto de la respuesta del Dr. Altavista, a la denuncia sobre su relación con OSPE, debo señalar lo siguiente:

1. Si pide disculpas, confirma la veracidad de la denuncia.
2. Desconocer "de manera correcta" los Estatutos, puede que se deba a una mala comprensión de textos, pero en al menos dos oportunidades, personalmente le expliqué la prohibición de hacer convenios individuales directos con PAMI o cualquier otra prestataria
3. Como todavía sigue en la lista de prestadores de OSPE, se le debe exigir que renuncie de manera efectiva a esa O.Social.
4. Si bien considero que en esta ocasión no aplicaría una sanción de multa, suspensión o expulsión, si considero que debe renunciar al cargo (no menor) de *Pro-Secretario General*.

Saludos. Alfredo Bermúdez.

**6. Solicitud de incorporación Dra. Camila Challiol.** Se recibe el 21-04. Lo revisan en CD. Se acepta su incorporación.

**7. Nota al Dr. Altavista.** Se enviará nota solicitando la renuncia al cargo de Pro-Sec. General ya que aún permanece como prestador en la Obra Social OSPE. Comunicar al Sec. gremial esta irregularidad.

**8. Obras Sociales.**

- **Caja Notarial.** Se recibe nomenclador firmado el 15-04. Se pasa a convenios.
- **IOSE y P. Farmacias.** Se reciben nomencladores firmados el 16-04. Se pasan a convenios.
- **OSSEG.** Se envió siguiente mail el 15-04.

Estimados asociados:

Se informa que la obra social OSSEG PLANES BASICO Y SALUD ESPECIAL (ACLER) ha efectivizado el pago de su correspondiente deuda; por lo tanto **se levanta el corte de crédito.**

Atentamente. Convenios.

- **Nuevos valores: OSPRERA, OSSEG, OSUTHGRA, UPCN, FARMACIA, IOSE y Co-seguro IOSPER.** Se envió el 16-04 el siguiente mail.

Estimados Asociados:

Se han acordado nuevos valores con las siguientes obras sociales: **IOSE (ATENCION NUEVA MODALIDAD SUBIDA A LA PAGINA)**

**EMPLEADOS DE FARMACIA**

**UPCN (PMO-MONOTRIBUTO-EMPLEADAS DOMESTICAS)**



**OSPRERA RURAL** (y OSPEP no monotributo)

**OSSEG** (PERS.DE SEGUROS PLAN BASICO, SALUD Y ESPECIAL)

**OSUTHGRA** (COSTA DEL URUGUAY)

**PERS. MARITIMO** (SOMU)

**ACA SALUD**

Todos con vigencia 01/04/2015. En la página Web de la AEO, en la sección "Convenios" podrán ver los nomencladores vigentes.

- **CON SALUD, OSSACRA y OSPIL. Nuevos valores.** Se envió siguiente mail el 20-04.

Estimados asociados:

Se informa que se han convenido nuevos valores con las siguientes obras sociales: CON SALUD – OSSACRA Y OSPIL. Los mismos con vigencia 01 de Abril 2015.

Dichos valores ya se encuentran disponibles en la página Web de la AEO, en la sección Convenios. Atentamente. Convenios.

- **OSPES. Nuevos valores.** Se envió el siguiente mail el 21-04.

Estimados asociados:

Se informa que se han convenido nuevos valores con la obra social OSPES (obra social Personal Estaciones de Servicios) Los mismos con vigencia 01 de Abril 2015.

Dichos valores ya se encuentran disponibles en la página Web de la AEO, en la sección Convenios. Atentamente. Convenios.

- **AMUR – OSSIMRA y OSPERHYRA.** Se envió siguiente mail el 21-04.

Estimados asociados:

Se informa que a partir de las 0 hs del día 22 de Abril de 2015 se le corta el crédito por falta de pago a las siguientes obras sociales: **AMUR- OSSIMRA.**

**OSPERYHRA**

Atentamente. Convenios.

No siendo para más se da por terminada la reunión a las 21:50 hs

**28-04-15**

En la ciudad de Paraná a los veintiocho días de abril del 2015, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 19:30 hs., en el domicilio de calle Belgrano N°139, estando presentes: el Pte. Dr.: Marcelo Dayer, el Sec. de Arancelamiento y Convenios: Dr. Bermúdez y el Sec. de Actas y Publicaciones: Dr. Antonini para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Lectura del acta anterior.**
- 2. Renuncia del Pro- Sec. General – Dr. Altavista.** Solicita el 23-04 la renuncia a su cargo. Se acepta.
- 3. Convocatoria del CAO.** Se recibió el 27-04.
- 4. Obras sociales.**
  - **IOSE, REVELAR (OSPIM), UPCN.** Se envió el siguiente mail el 22-04.

Estimados asociados:

En archivo adjunto enviamos nota recibida del IOSE con respecto a un cambio en la modalidad de trabajo.

Recordamos que el convenio que tenemos con REVELAR es únicamente para los afiliados a MOLINEROS (OSPIM).

También informamos que se ha creado un nuevo nomenclador para la obra social UPCN (ACLER), el mismo corresponde al plan EMPLEADAS DOMESTICAS: MATERNO INFANTIL, ONCOLOGICOS, Y DISCAPACIDAD y no lleva coseguro.

Atentamente. Convenios.

- **Nuevos valores ART.** Se envió el siguiente mail el 24-04.

Estimados asociados:

Se informa que se han convenido nuevos valores con las siguientes ART: IAPSER, ASOCIART Y PROVINCIA. Los mismos con vigencia 01 de Abril 2015.

Dichos valores ya se encuentran disponibles en la página Web de la AEO, en la sección Convenios.

Atentamente. Convenios.

- **Personal de Farmacia.** Se envió siguiente mail el 24-04.

Estimados asociados:

Solicitamos a ustedes presten especial atención al nuevo nomenclador de la obra social **Personal de Farmacia**, ya que el mismo no tiene ningún COSEGURO como tenía el anterior.

Atentamente. Convenios.

- **Jerárquicos Salud y DIBA – Nuevos valores.** Se envió siguiente mail el 28-04.

Estimados asociados:

Se informa que se han convenido nuevos valores con las siguientes obras sociales: JERARQUICOS SALUD Y DIBA.

Los mismos con vigencia 01 de Abril 2015.

Dichos valores ya se encuentran disponibles en la página Web de la AEO, en la sección Convenios

- **IOSPER.** La secretaria del Dr. Kessler envió un mail informando que del IOSPER los envían a los pacientes a operarse al Santa Lucia ya que no hay demora.
- "Preparar nota dirigida a las obras sociales para solicitar, si han detectado y que lo comuniquen sobre prestaciones oftalmológicas"
- " Con OSDE el valor de las practicas no pueden ser menor a la mutual camioneros ( convenio 2015)."

No siendo para más se da por terminada la reunión a las 21:00 hs